

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Núm. 18.394

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA
Viernes 7 de Diciembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores CORREOS ESPAÑOLES.
Para New-York, Habana y Veracruz, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto el de Diciembre el vapor

ANTONIO LOPEZ

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.
Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. General Segura 2 telé.

Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en esta elsa del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfecionado, para cuellos, puños y camisas.

Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana serán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega,

HIERROS VIEJOS,

metal, bronce, cobre, plomo, zinc, bidones de carburo vacíos, latas petroleras, vía, carriles sueltos y wagonetas, alambre de parrales, tuberías, etc.

COMPRO pagando altos precios.

Guillermo Herrera

Almería

Almacenes de maquinaria y material eléctrico

EL Fenix

Gran surtido en pieles para abrigo, adorno y lana para labores. La casa que más barato vende. Roque Morillas-Tiendas, 4

Debe prosperar

Echo días, un amigo de este cronista, le comunicaba la grata novedad de que no había de pasar mucho tiempo sin que se fundase un Sindicato uver. Quisimos que nos anticipase algunas ideas y él bondadosamente nos expuso en síntesis estos proyectos, que creemos muy plausibles. Todo cuanto sea defensa del negocio y agrupación de interesados, nos parece de perlas. Precisamente, de lo que andamos sabiendo es de ir despardiados, sin rumbo y sin ideas.

Según, pues, nuestro amigo, se trataba de fundar un Sindicato uver bajo las siguientes bases, que someramente nos indicó. La primera base es, que para formar parte del Sindicato o Asociación, la primera condición que se requeriría será la de ser solamente productor, es decir, que los consignatarios de vapores, de ventas, etc., etc., no entrarán a formarlo. Otra de las ideas es que sea sólo un Sindicato de productores residentes en Almería. Los pueblos, los que quieran, podrán formar sus Sindicatos independientes, que una vez constituidos, podrán federarse al principal. Para que este Sindicato pueda comenzar a funcionar y tener carácter oficial, bastará con que lo constituyan doce productores. A él permanecerán adheridos más tarde los que quieran, pero el objeto es coman-

zar en pequeño para terminar en grande. Todo lo contrario de lo que en la vida se suele hacer.

El objeto principal de este modelo, adquisición de materias pro-

ctivas económicas y contar con una pequeña carga independiente y que

pueda gestionar el embarque de

los barriles de los asociados en buenas vapores y en tiempo oportuno.

La consignación será a libre elección, igual que el destino de lo que pesa en el resultado de la elección lo mismo que el de un católico o de un académico.

Tenemos en España 13 provincias donde el número de analfabetos lleva mayoría a los que saben leer y escribir, en las cuales por lo mismo los ignorantes deciden en absoluta la elección.

Son estas provincias las si-

guientes:

Albacete, 590 por mil electores

no saben leer ni escribir; Alca-

zante, 577 por mil; Almería, 604;

Ba-

dajoz, 574; Baleares, 554; Ca-

rias, 671; Castellón, 597; Ciudad

Real, 520; Cárdena, 570; Gran-

ada, 625; Jaén, 667; Málaga, 651;

y Murcia, 606 por mil.

El promedio de toda España

resulta de 601 electores por

mil que saben leer.

Las provincias que se distin-

guen por su nivel superior son:

Burgos con la proporción de

932 electores por mil que saben

leer.

Santander con 918 Palencia con

897 Segovia con 889, y Vizcaya con 884.

POR LA PROVINCIA

Carta y telegrama

El Director general de Obras

públicas, ha dirigido una carta al

Gobernador civil, participándole

que han sido firmadas las órdenes

mandando librar 5.000 pesetas

para las obras de los caminos ve-

ciales de Tabernas a Velefique y

Serés, cuya cantidad bastará pa-

ra un mes, pues dada la época

avanzada del año no es posible

enviar mayor cantidad.

El Alcalde de Mojácar ha diri-

gido también el siguiente telegra-

ma al Gobernador civil:

«En nombre del Ayuntamiento

y pueblo, acudo respetuosamen-

Servicios de la Guardia civil

[Vaya unos "vivos"]

En esta capital ha instruido ates-
tado la Guardia civil, con motivo
de un timo dado a un matrimonio
que accidentalmente se encuentra
entre nosotros, habitando en la po-
sada del Mar,

Dicho matrimonio se llama An-
tonio Muñoz Toledo, natural de
Albacete, y Rafaela Sanchez San-
chez. A estos se les encerró en
mala hora, para ellos, dar un pa-
so por la capital, pero al cruzar
por una de las calles que hay da-
tras de la Catedral, se les presentó

un individuo preguntándole si co-
nocían a una señora doña Josefa,
y en esta conversación acordó otro

sujeto (era natural), muy bien
vestido, diciéndoles también si po-
dían indicar dos personas que
fueran católicas y con garantía
(obre todo garantía) para repa-
ración limosna a los pobres. Fi-

nal, que por este medio y otros
enganos, sacaron al matrimonio
550 pesetas, que volvieron al bol-
sillo cuando los autores del timo
lo dígan.

Haciéndose el matrimonio en la
calle de las Tiendas, creyeron ver
a uno de los timadores, pero nada,
se comprobó que habían equivoco-
do.

Detenciones
Ha sido detenido por la Guardia
civil en Cuevas, Francisco Martí-
nez Soler (-) Churruca, reclamado
para que cumpla la condena que
la tierra impusiera la Audiencia pro-
vincial,

En Níjar, ha detenido también
a Antonio Muñoz Segura (s) Man-
co Estralla, el cual después de
causar daño con su ganado en la
propiedad de Ramón Asensio Amal-
amanzó a ésta de muerte porque
le invitó a que de allí saliera.

El problema de la gasolina.

**Disposiciones oficiales.—El
precio de la gasolina.—El
benzol.**

Ha publicado la «Gaceta» dos
Reseñas órdenes de la Presidencia
del Consejo de ministros, comunica-
das el 29 de Noviembre último
al comisario general de Abasteci-
mientos.

En la primera se dispone que el
precio de la gasolina, hasta el 31
del corriente mes, no podrá excede-
rarse en fabriles y depósitos, de
los tipos de cotización que, según
los antecedentes facilitados por los
industriales interesados con ante-
rioridad a la promulgación del Real
decreto de 24 de Noviembre, eran
los siguientes:

Fábricas de Pasejos, 99 pesetas
por hectálico, sin envase; Bilbao,
99; Santander, 89; Gijón, 99; La
Coruña, 101; Vigo, 99; Sevilla,
101; Alicante, 89; Valencia, 101; 50;
Tarragona, 99; Barcelona, 101, y
Palma de Mallorca, 99.

Depósitos de Aguilar, 100'50
pesetas; Almería, 100'50; Cartagena,
100'50; Madrid, 104'50; Málaga,
101'50; Valladolid, 103, y Zir-
raga, 102'50.

También se ordena que los bo-
nos de consumo que faciliten los
gobernadores, como presidentes
de las Juntas provinciales de Sub-
sistencias, los expedirán por canti-
dades de 36 o de 50 litros, o de
múltiples de esta cifra, ya que
tales medidas se sujetan las opera-
ciones usuales en esta clase de co-
municaciones y armas mortales.

Y, a la vez, como la firma de
un tratado no equivale al surgi-
miento inmediato de todo lo que
las nuevas necesidades deman-
dan, se desorganizarán los ejer-
citos de operarios, que hoy fab-
ican explosivos y armas morti-
ficas, en tanto haga falta una su-
perproducción de elementos re-
constitutivos?

El final de la guerra planteará,
pues, un problema tan difícil co-
mo de urgente solución, para la
que todos los Gobiernos tendrán
que prepararse.

A las señoras
les conviene comprar el café tosta-
do en el Suizo, porque consumen
la mitad. Kilo, 6 pesetas; 50 gra-
mos, 30 céntimos.

ca o almacén, a cuya cifra, cuan-
do se trate de localidades donde
no existan fábricas o depósitos del
indicado producto, habrá que su-
mentar el importe estímulo de los
gastos de transporte desde el pun-
to de origen al de destino.

Por la otra Real orden se resuel-
ve, según ya se ha publicado, que
las disposiciones del referente de-
creto de 24 de Noviembre no afec-
tan a las fábricas, depósitos, almac-
enes y despachos de venta de
benzoles destinados a usos indus-
riales, y que estos productos, cuan-
do se destinan a reemplazar a la
gasolina en los automóviles, de-
berán ser declarados por sus po-
sedores.

Programa Regionalista Andaluz.

Ha aquí un extracto del progra-
ma Regionalista Andaluz redacta-
do por el Centro de Sevilla:

1.

Orden nacional.

1. Las regiones cuyas provin-
cias se mancomunen previamente,
conforme a la vigente legalidad,
podrán solicitar y obtendrán de los
Poderes nacionales, la autonomía
que solicita la Mancomunidad en
los órdenes siguientes: Hacienda,
Instrucción, Beneficencia y Obras
públicas regionales; Creaciones ju-
ridicas de orden privado; Organiza-
ción de las funciones y funcio-
narios encargados de su aplica-
ción. Así negará a constituirse or-
denadamente la federación de las
regiones españolas.

1. El Poder ejecutivo tendrá
siempre a su cargo:—Relaciones
internacionales y de comercio; Me-
neda, Comunicaciones, Obras pú-
blicas, Instrucción y beneficencia
generales, Hacienda general. Los
presupuestos generales se nutrirán
principalmente por concierto entre
las regiones. Ejército y Armadas;
policia de seguridad general, Di-
visión de las diferencias entre las
regiones, Derecho penal y funcio-
narios encargados de su aplicación.
Así negará a constituirse or-
denadamente la federación de las
regiones mancomunadas de una
región, mientras la mancomunidad
llega a constituirse.

III. Independencia del Poder
judicial a cargo de un Tribunal Su-
premo.—Supresión del ministerio
de Gracia y Justicia; Ley de in-
compatibilidades que imposibilita
el patronato, consejo o defensa
de las empresas o entidades, con
los hombres encargados de la ges-
tión de los hombres públicos; Ley
especial de represión del caciquismo,
que define y castiga este da-
ño y el de oligarquía. Ley elec-
toral que en la formación de las cir-
cunscripciones electorales, sepa-
ra los pueblos de las ciudades, con-
stituyendo con éstas circunscripcio-
nes distintas, independientemente
de aquéllas.

IV. Servicios autónomos de las
construcción, Agricultura y Obras pú-
blicas, con supresión de estos mi-
nistérios, y Caja especial de fin-
ciencia para reformas de esta or-
den, con especial presupuesto.

V. Librecomercio en la política
comercial.

VI. Attracción de Portugal a una
Federación Ibérica, comenzando
por defender la abolición de fron-
teras aduaneras con este país; uni-
dad de estudios sin previa revisión;
unidad monetaria; intercambio
intelectual, organizando excursio-
nes y conferencias a la nación o re-
gión hermana, etc.

II.

Orden regional

I. Constitución de la Manco-
munidad andaluza, y una vez cons-
tituida, reclamación de facultades
autonómicas en los órdenes que se
expresan en el número 1

ción y Beneficencia favorables para la región, atendiendo principalmente a la instrucción y la cultura, por el establecimiento de Escuelas Oficiales de Agricultura, Industria y Artes, en todas las poblaciones andaluzas, cabezas de partido o comarcas; conversión de los institutos en Escuelas prácticas de ingeniería, reduciendo el bachillerato a asignaturas encyclopédicas; sanciones indirectas contra los ausiliarios; Escuelas y maestros especiales de adultos, en todos los Municipios, etc.

b) Establecimiento de un Banco Agrícola regional, con sucursales en todos los distritos y cuentas corrientes en todos los pueblos, a base de sus respectivos Pósitos, subvenciones del Estado, etc.

c) Defensa de la abolición de todas

las leyes que perjudiquen el desen-

velamiento de las instituciones de

creación industrial agraria.

d) Defensa de una medida le-

gislativa que implante el principio

«La tierra andaluza para el culti-

vador», absorbiendo la renta eco-

nómica o valor social del suelo,

satisfaciendo con ella las necesida-

dades públicas hasta donde aquejales

recursos alcanzaren, respetando ri-

guerosamente a los poseedores la

propiedad de los cultivos y edifi-

caciones en sus tierras, desgraván-

doles en un tanto igual, así como

a las demás manifestaciones del

trabajo y del consumo, e indemnizan-

do a los actuales propietarios

con el importe mismo de la renta

futura,

e) Toda medida jurídica o fi-

nanziaria que tienda a favorecer al

agricultor, industrial o comercian-

te.

III Orden intermunicipal

i. Heterogeneidad en la orga-

nización municipal.

ii. Autonomía de los Municipio-

los en Hacienda, Obras públicas,

Instrucción, Beneficencia munici-

pal y Policía urbana y rural, sién-

do necesario para obtener esta au-

tonomía, que la solicite el 60 por

100 de los vecinos, con la obliga-

ción general del «referéndum» en

los asuntos municipales; cuentas

detaladas mensuales de la gestión,

per impresos repartidos al vecin-

dar; discusión de los presupues-

tos en lugares como la plaza pú-

lica, con turnos a los vecinos, etc.

iii. Cuando se constituyan los

Poderes regionales vincularán de-

nacional el derecho de conceder

estas facultades autonómicas. Milen-

tras tanto, se defenderán y solicitarán

directamente de los nacionales.

IV Plan de acción

Constitución de Secciones de

esta institución «Centro Andaluz»

en todas las localidades, con sus

órganos ordenados, según detalle

en Reglamento, a la defensa en la

localidad de estos ideales; defini-

ción de conocimientos industriales

y agrícolas y del crédito de este

orden; educación de los adultos;

obras de cráneo y higiene; cum-

plimiento de leyes cultas, hoy en

desuso, etc.; de todo cuantos con-

duzca a la creación de un pueblo

soberano en Andalucía. Estos or-

ganismos desarrollarán su acción

y además de las denuncias y represalias

de todo orden que contra ellos

acuerden, serán apoyadas por las

Secciones todas, a fin de que cer-

ca de los Poderes públicos pueda

pedirse por todas su castigo y re-

presión.

La Diputación provincial

Ya se reunió.

Se ha conseguido por fin, que

la Diputación provincial pudiere

nir para continuar las sesiones

del presente periodo semestral.

[Leído sea Dios!]

Presidió la sesión de ayer el se-
ñor Soler y asistieron los señores

Brea, Lozano, Muñoz Calderón,

Muñoz Sáavedra, Cano, Esteban

Navarro, Carrasco, Llamas, Giménez González, Gallego y Tora.

Leyéase el acta de la anterior,

que fué aprobada.

Diese cuenta de la dimisión del

señor Soler del cargo de Presiden-

te, en cuya acta insistió con el

carácter de irrevocable, diciendo

que lo hacía por motivo de dali-

da deza y que si había fracturado

no era por su mala voluntad.

Los señores Muñoz Saavedra,

Brea, Gallego y Carrasco, hicie-

ron elogios del señor Soler, insis-
tiendo todos en que retirara la di-
misión, petición que hicieron tuya-
doles los señores Diputados.

El señor Soler de nuevo dijo
que le era imposible variar da-
ropósitos, que agradecía las fra-
ses laudatorias de sus compañeros
y que siempre estaba dispuesto a
responder a cualquier cargo que
se le hiciera.

Le fué admitida la dimisión al
señor Soler, procediéndose inme-
diata a la elección de nuevo Pre-
sidente, que recayó en don Do-
mingo Lozano Martínez, por diez
votos y una papeleta en blanco.

El señor Lozano dió las gracias
por su nombramiento, suscitiendo
que le apoyaron en sus gestiones
todos los Diputados provinciales,

el Gobernador civil y cuantos ten-

gan que ver con aquella casa, pues
en caso contrario abandonaría
seguidamente el cargo, que lo acep-
taba con gran sacrificio.

Seguidamente se levantó la se-
sión.

**

El señor Lozano fué felicitado
por su elección, felicitación que
también nosotras le dirigimos, aun-
que en las circunstancias presen-
tes porque atraviesa la Diputación
revincial no es nada agradable
ocupar el cargo de Presidente, pe-
ro con buena voluntad, como nos
consiguió la tiene el señor Lozano,
y con el apoyo de la primera autor-
idad civil, seguramente puede nor-
malizarse la situación de aquella
casa, que buena fe le hace.

También el señor Soler fué ob-
jetivo de las simpatías de sus com-
pañeros, los que particularmente
insistieron en sus manifestaciones,
aunque ya no tenía remedio la de-
cisión del ex Presidente.

Cuando terminó la sesión, fua-
ron el Gobernador civil el señor Lo-
zano y otros varios Diputados pa-
ra dar cuenta al Gobernador del
resultado de la votación para Pre-
sidente. Se habló, con tal motivo
de la situación de la Diputación,
freciendo al señor Giménez Royo
su apoyo oficial y particular.

Juzgado municipal

Día 6.

Nacimientos:

Juana González, Dolores
Orta Martínez, María Roa Lozano;
Jesús Carrasco Ramón, Francisco
Moya Alonso, María Martínez Mar-
tínez, José Lille Lorenzo y Ana
María Alonso Alcalde.

Defunciones:

José Herrada Garrido.

Gasamientos:

Ninguna.

CIRCULAR

Recompensa merecida

Ha aquí la circular que ha pu-
blicado la Comisión de los ferro-
carriles Andaluces, dando a cono-
cer la recompensa que otorga a
sus empleados:

«En vista de la carestía de la vi-
da en los actuales momentos y te-
niendo en cuenta las dificultades
alimentarias de la guerra que se
presentan para la explotación de

las líneas, el Consejo de Adminis-
tración de la Compañía, a propues-
ta de esta Dirección, con el fin de
favorecer a su personal y hacer

estensible a los agentes su sati-
sfacción por el caso que despliegan
en el cumplimiento de sus obre-
res para vencer las aludidas difi-
cultades, ha acordado conceder a
éstos excepcional, una gratifica-
ción extraordinaria equivalente a

una mensualidad, a todos los agen-
tes de la Compañía que en esta fe-
cha se hallen afectos a la misma,

en cargos de carácter permanente,
a la condición de que en el tiempo

transcurrido del presente año, lle-
ven 246 días como máximo; en el

ejercicio efectivo de su cargo de
carácter diurno y no hayan sufrido
caso alguno grave.

No se eximirán sin embargo de
la gratificación los agentes que no
hayan pedido cubrir ese mínimo
de días por causa de enfermedad
o de accidente del trabajo debida-
mente justificadas.

La gratificación se calculará de

la manera siguiente:

Para los agentes que disfruten
el sueldo anual, el importe de la gra-
tificación será la doceava parte de
dicho sueldo.

Para los pagados a jornal, la
gratificación será equivalente al
importe de treinta jornaless para

los agentes que normalmente co-

bran todos los días del año y el
importe de veinte y seis jornaless

para los agentes que normalmente
no cobran los domingos y días feri-
os.

Para todos los cálculos anterio-

res, el sueldo o jornal regulador
será el que disfrute el agente en
esta fecha, con exclusión de toda
clase de primas, gratificaciones o
indemnizaciones etc., por cualquier
concepto que sea.

Lo que con la mayor satisfac-
ción pongo en conocimiento del
personal, haciendo resaltar el con-
siderable sacrificio que con la con-
cesión indicada se impone la Com-
pañía en favor de sus agentes, a
pesar de la crítica situación por
que atraviesa debida al importan-
te aumento de los gastos, por con-
secuencia del extraordinario pre-
cio que alcanzan las materias ne-
cessarias para la explotación de las

llanuras.

Málaga 28 Noviembre 1917. —

El Director, Jubería.

Mucho celebramos que la Com-
pañía de los Andaluces, atendiendo
a la conducta correcta de todo
su personal, en las últimas huelgas
y haciéndole cargo de la carestía
de la vida, haya recompensado a
sus empleados, otorgándoles una
paga extraordinaria, según las ba-
ses previstas en esta circular y
que seguramente les servirá de
estímulo en el cumplimiento de sus
deberes.

Hace poco tiempo nosotros hi-
mos este ruego a la Compañía, en
nombre de muchas obreras, los cu-
ales también hoy nos ruegan
que demos a ella las gracias per-
sonalmente a la atención que mucho agrade-
cen.

Servicios de la Policía.

Un herido

La Policía ha conducido a dis-
pensión del Juzgado de Instruc-
ción, a Rafael Quetada Montesinos,
empleado en la caseta de Impues-
tos Municipales, establecida en el
camino de la Estación, por produ-
cirse una herida de pronóstico re-
servado en el tobillo inferior, al mo-
mento de tren, Mariano Guilén Peralta,
al asentirle un golpe con un
revólver.

El herido fué asistido en la casa
de socorro Municipal.

Una denuncia.

En la inspección de Policía ha
presentado una denuncia don Sa-
rafín Mentre Padilla, por

Baile en el Círculo.

Mañana sábado, a las nueve de la noche, quedarán libres los salones de la sociedad Círculo Mercantil para dar en ellos un baile. Lo que ponemos en conocimiento de los señores socios por si desean concurrir acompañados de sus familias.

La Directiva.

NOTAS ÚTILES

Hospital provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravito.

Practicante: don José García Aguilera.

Reino: de 3 a 5: practicante, don Francisco Gutiérrez.

Movimiento carcelario.

Ayer no hubo movimiento en este prisión.

La situación era de 33 hombres y 1 mujer.

Botica Central
del Licenciado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Otopatología.—Algodones, gasas verdes antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

IE REAL, 15 ALMERIA

GACETILLAS

Lesionados.

Ayer ingresó en el hospital para su curación, Julián Giménez Núñez, de 61 años, natural de Huércal Overa, padeciendo la fractura de la tibia izquierda, a consecuencia de una caída casual.

También recibió asistencia en el beneficio Establecimiento Mariano Guillén Perea, de 20 años, de una herida en el labio inferior, que le causó otro individuo con la cuchilla de un revolver.

Apenas hay un enfermo

que no usa el Existe Estomacal de Sáiz de Gómez en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Registrador.

Ayer apareció el nombre de don José Jesús González, como Registrador de la Propiedad sustituto de esta capital y su partido, siendo el nombrado nuestro amigo don José Ferrer González, que hace muchos años es oficial de dicho Registro.

Consta así, y al mismo tiempo enviamos nuestra enhorabuena al señor Ferrer.

Armas y municiones.

Ayer llegaron con destino al Tiro Nacional de esta capital, dos cajas de fusiles Mauser y una de cartuchos, procedentes de la fábrica de armas de Oviedo y Parque de Granada.

Cabra perdida.

En el paseo del Principe, frente al establecimiento «El Pervenir», se extravió ayer mañana una cabra, de pelo colorado. Se ruega a la persona que la haya encontrado la presente en el establecimiento «El Síglo», calle Real, en donde se le dará una gratificación.

Bellotas.

Se venden a 750 pesetas cada fanega, colmada.

Darán razón, en la droguería «el Triunfo», plaza de Nicolás Salmerón.

Máquinas de escribir.

«Remington», «Yester», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visítalos los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera.—Conde Ofalia, 12.—Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY—Santos Ambrosio, ob., ms.; Agustín, Polycarpo, Teodoro, Servo, mrs.; Farav, Urbano, ob., Marfil, ab.

La misa y el oficio divino son de San Ambrosio, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en el Sagrario.

Jubileo de las 40 horas, en el Convento de la Purísima.

PARA MAÑANA.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España y de las Indias:

La misa y el oficio divino son de la Inmaculada Concepción, con rito doble y color blanco e celeste.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en el Sagrario. Jubileo de las 40 horas, en la Purísima.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

VINO PINEDO
TONICO NUTRITIVO
Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, UNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS y NERVIOSAS, PODEROZO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

Turrones

Ha llegado a esta ciudad el conocido turronero Miguel Lorente y tras riquísimas y variadas clases de pastelería de Gloria y cocinas de Valencia.

También trae peras frescas y aceite de almendras dulces.

Paseo del Príncipe, el lindo de la plaza de Enrique Mota.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial

Consulta especial de enfermos de venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, espumas, orina y demás; producción terapéutica

TRATAMIENTO ANTIRABICO COMPLETO

O 2 a 4, calle del Cid, número 7

Se alquila

un piso alto en la calle de Zaira número 6. Información, en el bajo de la misma casa.

Se vende

cámara fotográfica 13 por 18 buen objetivo, tres chasis, obturador y otros accesorios, en proporción.

Gran Capitán, 38 Juan M. Pérez.

PARA MILITARES

A ISAN

A STERI

José Melina e Hijos

Granada, núm. 2.

PANERIA SASTRERIA

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encuadrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 6.

Parte francés

El comunicado oficial recibe esta noche de París dice así:

En San Quintín y Ailles siguen los encuentros con las patrullas, haciendo prisioneros.

En el Mosa contrabatimos la artillería enemiga.

Parte alemán

Oficialmente dicen de Berlín lo siguiente:

Aumenta la actividad en Flandes.

El enemigo desalojó las posiciones avanzadas.

En Cambrai le perseguimos, ocupando cuatro aldeas.

A avanzamos cuatro kilómetros.

El enemigo destruyó varios pueblos, sufriendo una terrible derrota.

Le cogimos 9.000 prisioneros, 148 cañones y 176 ametralladoras.

Además de ribamontán diecisiete aviones.

Continúan las conferencias para el armisticio.

Entre los delegados de Alemania, Austria y Bulgaria y el representante de Rusia, incluso en el frente turco, se acordó una tregua de diez días en torno a frontera.

Parte italiano

Participan desde Roma lo siguiente en un despacho oficial.

Se ha reanudado la gran batalla en el Asigao.

Se combatió con encarnizado.

El enemigo, en superioridad numérica, hizo una aplastante ofensiva.

Otras noticias

Madrid 6.

Consejo en Palacio.

Esta mañana se celebró en Palacio el Consejo reglamentario bajo la presidencia del rey.

El discurso del señor marqués de Alhucemas versó sobre los acuerdos del Consejo celebrado anoche en la Presidencia.

Le recordó a los ministros

que tienen que ser más eficaces.

Se congratuló el Presidente de la reunión.

Se acordó una tregua de diez días en torno a frontera.

Continúan las dudas

entre los periodistas a medio día que se acuerda la hora para el planteamiento del problema político, no se desvanecieron las dudas acerca de la disolución de las Cortes.

En los círculos políticos se insiste en que la disolución la haría un Gabinete presidido por el señor Llera.

Manifestó que la reorganización

a primero de año.

Declaraciones de Rivas.

El Subsecretario de Instrucción Pública señor Rivas Mateo ha hecho hoy declaraciones, relatando los casos escandalosos de la inspección médica escolar, por la cual se cobran 19.000 pesetas sin prestar servicios.

Manifestó que la reorganización

a primero de año.

Pla de la Catedral.

AGUA MINERAL
natural
PURGANTE
NUEVOS MANANTIALES EN
LOECHES

PEÑAGALLO

El más suave pugante.

Pida Vd. la botella de una dosis. — Oficinas: Montaraz 29, Madrid.

Exportación frutera de 1917.

Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios.
			2 arrobas	1 Id.	
Agt. 18	Glasgow	Rimf. kse	100		A. González
Sep. 13	Christiansia	Sevilla	6758	50	A. Rodríguez
14	Liverpool	Fabián	35735		El mismo
21	Glasgow	Carmen	23508		A. Uvera
23	New York	A. López	8221	250	C. Trasatlántica
27	Habana	Buenos Aires	1002		El mismo
28	New York	Adelina	20835	50	H. R. Giménez
28	Glasgow	Ethy	5632		Luis Ronco
Oct. 2	Liverpool	C. S. Antonik	29833		Luis Gay
2	Santos	Valbanera	2658	20	El mismo
4	Glasgow	Armando	21475		A. Uvera
5	New York	Ide	21430	152	H. R. Giménez
6	Londres	Wimeira	4787		El mismo
7	New York	Madonna	2616	100	A. Rodríguez
2	New York	Baikdale	52746	20	El mismo
25	Liverpool	H. Heather	59244		Mac Andrew
27	Habana	Montevideo	3671	1800	C. Trasatlántica
27	Veracruz		20		El mismo
29	Santes	Balmes	1200		Luis Gay
31	New York	Alicante	10335		C. Trasatlántica
Nov. 1	Cardiff	Florencina	27673		J. López Guillén
2	New York	Cataluña	14914		H. R. Giménez
12	Tynemouth	Isla de Panay	10257		C. Trasatlántica
13	New York	Donrobin	20708		A. Uvera
17	Glasgow	Heketa Maru	103985	50	Batista y Mazo
18	New York	Glebe	22691	68	A. Uvera
	Lisboa	Rema	32282		A. Rodriguez
20	Glasgow		2407		El mismo
21	Canada	R. Eggleston	11054		Luis Ronco
25	New York	J. Maragall	3445		H. R. Giménez
3	New York	C. López	13252		C. Trasatlántica
		Mediterráneo	20050	100	G. Gonzalez
			661.160	2698	

Resumen de la Exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	139.726	8
Glasgow	84.460	
New York	319.554	800
Londres	47.878	
Christiansia	6.758	50
Santes	3.858	20
Habana	4.673	1800
Veracruz	20	
Cardiff	27.673	
Tynemouth (Newcastle)	20.708	
Lisboa	2.407	
Canada	3.445	
	661.160	2698

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.
Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio J. G. ESPINAR, de SEVILLA, importados con sus similares extranjeros.

Principales farmacias y droguerías	Nombre de las Especialidades.	Precio de la más barata en PESETAS
5'—	Cápsulas de Sándalo	3'—
6'—	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esenzia de Zarzaparrilla (botella grande)	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulado	2'75
5'—	Jarabe Ioduro ferroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tártico	2'50
5'—	Id. Hemoglobina	3'—
5'—	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorurofósfato de cal creosotada	2'50
5'—	Vino de Peptona	3'—
4'50	Id. Iodo-tártico fosfatado	2'75
6'—	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.



De venta: Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía, Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1. Almería.

Indumentaria al Iluminado

Util para los demás

POBRA Y LECCA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.
Idem de lujo, idem 7 idem.
Para pedidos de ejemplares y tarjetas de anuncios:
número 16, bajo — Cuadrasa

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se trasladado a la calle de Grancía, número 7.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y braguetas sin hierro para caballeros. Aparatos para devolvienda de la cintura varifera.

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantía a seguridades absolutas para los socios

1. Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en vía de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2. Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3. También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4. La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5. Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectuados y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916 . . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100 26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000 28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene aumentando más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

UNA DENTADURA INVEROSIMIL



Tal le parece al pobre viejo, que no puede comer ya mas que sopa.

Si, como su vecino, hubiera usado el DENTOL también él tendría todos sus dientes, y podría masticar.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y restaura ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando a la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios se prolonga en la boca, durante 24 horas, como mínimo.

Una bolita de algodón impregnado de Dentol, coloca instantáneamente los dolores de muelas, por donde que sean.

El Dentol se toma en las principales farmacias y perfumerías.

Dentol genial: casa Pintal, 19, rue Jacob, París.

Carbonilla

se vende en Berja. Para informes, Fábrica de fundición de plomo de Monte Cristo.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MÉDICAL